



CURSO 2020-2021

Nivel de Enseñanza Infantil, Primaria y E.S.O.

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE PADRES DE ALUMNOS AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO.

De acuerdo con lo que establece la legislación, se convocan elecciones para representantes de los padres de alumnos en el Consejo Escolar de este Centro. (**Renovación parcial**).

Para su información respecto a esta elección, les notifico de forma resumida los principales aspectos que deberán tener en cuenta en estas elecciones:

1. El Consejo Escolar del Centro es el órgano propio de participación en el Centro de los diferentes miembros de la comunidad escolar.
2. Representantes de los padres de alumnos:
 - Electores: Padre y Madre o Tutor legal de alumnos matriculados en el Centro. Las candidaturas serán presentadas por escrito ante la Junta Electoral del Centro. (Véase Calendario de Elecciones)
 - Elegibles: Todos los electores son elegibles si se presentan expresamente como candidatos.
 - La Junta Electoral del Centro es la máxima autoridad electoral.
 - La elección se hará ante la Mesa Electoral constituida por el Presidente de la misma y cuatro vocales, elegidos por sorteo de entre los que constan en el censo.
 - La votación para la elección de los representantes ha de ser personal, libre, directa y secreta.
 - Para poder votar deberá estar usted inscrito en el Censo Electoral de Padres de Alumnos del Centro, que está expuesto en el tablón de anuncios de la Portería del Colegio y en la página web del centro. Si usted no aparece en el mismo, deberá efectuar la oportuna reclamación al presidente de la Junta Electoral.

Si usted necesita una información más amplia o concreta puede ponerse en contacto con la dirección.

En Ponferrada, a 20 de Octubre de 2020.

La Dirección



CURSO 2020-2021

CALENDARIO DE ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO ESCOLAR

DIAS	
17 al 22 de octubre	Publicación de los Censos Electorales.
	Período de reclamaciones
17 al 29 de octubre	Plazo de presentación de candidaturas.
3 de noviembre	Reunión de la Junta Electoral para la proclamación Candidaturas.
	Publicación de candidaturas admitidas provisionales
3 al 10 de noviembre	Período de reclamaciones
14 de noviembre	Publicación de candidaturas definitivas
	Sorteo para la designación de los miembros electivos de las M Electorales.
20 de noviembre	Elecciones representantes de alumnos.
	Elecciones representantes de Profesores.
	Elecciones representantes del Personal de Adm. y Servicios.
25 de noviembre	Reunión de la Junta Electoral para la proclamación de los candi electos y de los suplentes.
27 de noviembre	Constitución del Consejo Escolar del Centro.

Nota: Las elecciones a representantes de Padres será el 20 de noviembre, se les comunicará la hora y modo de votación.